

**INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y
ACCIONISTAS DE LA CIA. DENCHIC S.A.**

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas, me permito presentar, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, el **INFORME DE COMISARIO** de la Empresa **DENCHIC S. A.**

La administración de la CIA. DENCHIC S. A., han permitido que cumpla con todas las funciones encomendadas, proporcionándome toda la información necesaria para realizar el trabajo en mención.

Habiendo revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, terminando el Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2010, me informa que, las actividades de la Cía., demostradas en el Estados Financieros presentados y revisados respectivamente, están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizadas por el Representante Legal.

Los Estados Financieros, Son responsabilidad de la Administración de la Cía., mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados anteriormente citado, basándose en la revisión que efectuó en forma adecuada.

La revisión se efectuó de acuerdo a las pruebas de evidencia, que respaldan las cifras y transacciones anotadas en los Estados, las cual están amparadas en las obligaciones dispuestas en el artículos 274 de la Ley de Compañía.

La contabilidad ha sido aplicada de acuerdo a las normas y técnicas contables aceptadas y además disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2010 de los resultados de sus operaciones, además contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

La pérdida obtenida en el ejercicio económico del año 2010, fue de **US \$9.364.65** dólares norteamericanos.

Durante el ejercicio económico del año 2010, la Compañía tuvo ingresos operacionales hasta el mes de abril del 2010, y gastos durante todo el año, que, se deduce el déficit que tuvo la Empresa al final del año, mostrando una pérdida de US \$9.364.65, por cuanto no hubo la financiación requerida para las transacciones por la debacle en que se vive en este momento. El País arrastra un



déficit, que las empresas absorben, bajando la producción de ellas, mermando competencia ante las empresas extranjeras, y por ende los ingresos no son suficientes.

Además, como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento a sus administradores, en relación con:

- El cumplimiento por parte de los Administradores aplicando las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas Generales de Accionistas.
- La protección de los Libros de Actas de Junta de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, que se conservan de conformidad con las disposiciones legales determinadas en el Código Tributarios Internos.
- Los Estados Financieros confiables, y que han sido elaborados aplicando los **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.)**, y **Normas Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.)**.

Se cumplieron con las disposiciones que implemento el **S.R.I.(Servicio de Rentas Internas)**, presentando las declaraciones, tanto del Iva., como las de Retención en la Fuente.

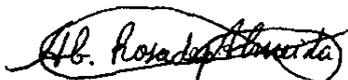
En general, los resultados de las pruebas aplicadas a los Estados Financieros, no revelaron situaciones que en mi opinión se considere Incumplidas.

Es todo cuando puedo enunciar acerca de los Estados Financieros de la **CIA. DENCHIC S. A.**

Aprovechando la oportunidad para agradecer a los Directivos por el apoyo brindado en mi gestión.

Por la atención que se sirva dar al presente informe, quedo de Ud.

Atentamente,



AB. ROSA FRANCO MENDEZ
C.I 0900276270

